



Dirección Operativa de Contrataciones

Villa Elisa, 24 de junio de 2024

NOTA DOC N° 357/24

Dr. **AGUSTIN ENCINA**, Director Nacional Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Presente

Ref: Retención de la LMC 09/2024 - ID N° 446.808

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Usted, en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 06/24 "ADQUISICION DE BANDERAS PARA ESTACIONES DE PETROPAR " ID Nº 446.808. a fin de responder a las observaciones realizadas.

1- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos del SICP

Remisión tardía de la adenda de prórroga.

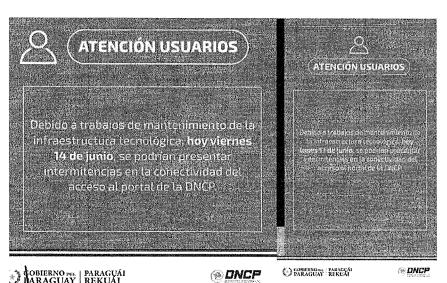
Verificada la adenda remitida y la fecha del acto de apertura de ofertas antecedente; y considerando lo establecido en el Art. 36 de la Resolución 5695/19, que establece como plazo tope para la remisión de la adenda de prórroga hasta el día siguiente hábil de la última fecha de apertura de ofertas establecida, vemos que no corresponde la publicación de la adenda remitida.

Comentario

La convocante deberá comunicar el acta de postergac¡ón de fechas topes de presentación y apertura de ofertas a través del SICP, hasta el día siguiente hábil de la última fecha de apertura de ofertas establecida. La falta de comunicación en el plazo previsto obligará a la convocante a actuar conforme a lo establecido en el artículo 65 de la presente resolución, quedando bajo la responsabilidad de sus funcionarios, las eventuales consecuencias que pudieran derivar de tales actos

Respuesta: El día 14 de junio del corriente estaba prevista la apertura de ofertas del llamado de referencia, a la cual no se ha presentado ninguna oferta conforme lo verificado en mesa de entrada institucional, por lo que se procedió a realizar el acta de prórroga de llamado en formato word, debido a que el sistema aún no está preparado para realizar dichas actas.

En las fechas viernes 14 y lunes 17 junio se ha intentado remitir dicha acta de prórroga, con la postergación de las fechas correspondientes, sin embargo el SICP se encontraba con problemas informáticos para el ingreso y utilización, conforme a los comunicados publicados por las redes sociales de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.



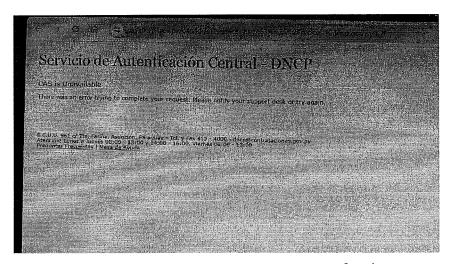
Página 1 de 2





Dirección Operativa de Contrataciones

Villa Elisa, 24 de junio de 2024



Por lo que solicitamos amablemente, la publicación del acta de prorroga y la fectifas

Atentamente,

C.P. HECTOR FABIAN SALINAS

Director

Dirección Operativa de Contrataciones